

Transición para contratos de fracking, entre los puntos a regular en proyecto

ENERGÍA. EN EL CONGRESO SE COMIENZA A TRAMITAR UN PROYECTO ALTERNATIVO AL GOBIERNO QUE BUSCA PROHIBIR ESTA TÉCNICA DE EXTRACCIÓN DE CRUDO Y GAS EN YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES

BOGOTÁ

En la tarde de este miércoles se radicará un proyecto de ley que busca prohibir el fracking en el país. La iniciativa está liderada por la organización *Alianza Colombia Libre de Fracking* y algunos congresistas en contra de esa técnica de extracción de hidrocarburos.

Este sería el segundo proyecto para prohibir el fracking en la actual legislatura, si se toma en cuenta el texto que será radicado con mensaje de urgencia por la ministra de Ambiente, **Susana Muhamad**. Esta iniciativa gubernamental, vale destacar, ya se han hundido en el Congreso.

La última vez fue el reciente 20 de junio de 2024, lapso en el cual el *Ministerio de Ambiente* culpó del hundimiento a la falta de agendamiento del proyecto en la *Comisión Quinta en Cámara de Representantes*.

Sin embargo, la *Alianza Colombia Libre de Fracking* mencionó que en esta ocasión ya se ha hecho una coordinación de actores, como el *Ministerio de Ambiente*, y con varios congresistas para llevar con éxito la iniciativa legislativa.

La organización afirmó que el plan propondrá la prohibición de la explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, tales como: hidratos de metano, arenas bituminosas, gas en mantos de carbón, petróleo y gas en lutitas y por su

RADICACIÓN DE PROYECTO SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL FRACKING



Se radicará en la Comisión Quinta de Senado el 21 de agosto de 2024



Se mantendrá un régimen de transición y liquidación

Empresas con contratos en exploración de yacimientos no convencionales no tendrían perjuicio, según Alianza Libre de Fracking



Contará con apoyo de algunos congresistas, según Alianza Libre de Fracking



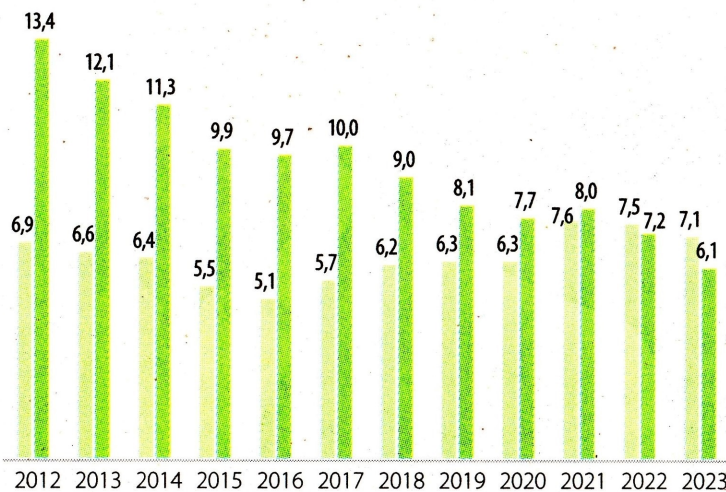
Propondrá la prohibición de la explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales:

- Hidratos de metano
- Arenas bituminosas
- Gas en mantos de carbón
- Petróleo y gas en lutitas
- Utilización de la técnica de fracking



El proyecto cubrirá a contratos especiales de proyectos de investigación científica

Abastecimiento de las reservas probadas de gas y petróleo en Colombia



Fuente: Alianza Libre de Fracking / Anif / Cree / Consejo Privado de Competitividad / Asociación Nacional de Hidrocarburos / Gráfico: LR-VT

puesto, la utilización de la técnica de fracking.

Adicionalmente, la *Alianza Libre de Fracking* expresó que su objetivo es la protección del medio ambiente y de los recursos hídricos, afirmando que la técnica del fracking es perjudicial.

Es por ello que, **Amarily Llanos**, abogada y miembro de la *Coordinación de Alianza Libre*, manifestó que, “hay una necesidad de la prohibición del fracking y de la exploración en yacimientos no convencionales; además, nos hemos reunido con el *Ministerio de Minas, Ambiente, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e Instituto Geológico* para revisar puntos de la iniciativa”.

Asimismo, **Llanos** explicó que el proyecto incluye puntos para que las empresas con contratos no se vean perjudicadas.

“Se mantendría un régimen de transición que permitiría que empresas con contratos tengan una ruta para explotar en yacimientos convencionales, opciones de adjudicar derechos o terminación del contrato sin consecuencias legales. El régimen de transición sería de dos años”, puntualizó **Llanos**.

LA CONTRAPARTE

El exministro de *Minas y Energía*, **Amylkar Acosta**, afirmó que “en su momento la discusión que suscitó la utilización del fracking dio lugar a que se contara con una comisión de ex-

pertos y se llegó a la conclusión de que para salir de dudas se instalarían pilotos para establecer si era viable esta técnica”.

Y añadió que, “lo más obvio era hacer la prueba piloto, pero el Gobierno dio la orden de cesar los pilotos y por ello nos quedamos sin saber si esta técnica era viable; lo que se debió hacer fue atender la recomendación de la comisión”.

A la vez, **Acosta** mencionó que, “hay países como Estados Unidos que han utilizado la técnica con éxito” y que “el uso del fracking ha contribuido a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por el uso del carbón en ese país”.

El exministro recalzó que “es poco productivo discutir si se

1,38%

HABRÍA CAÍDO LA PRODUCCIÓN TOTAL DE ECOPETROL SIN EL APOORTE DE LA CUENCA PERMIAN, QUE EXTRAE MEDIANTE FRACKING



Amylkar Acosta
Exministro de Minas y Energía

“Es poco productivo discutir si se puede hacer fracking; la pregunta es bajo qué parámetros puede aplicarse la técnica y en dónde es apropiada su utilización”.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre los resultados del balance financiero de Ecopetrol.

puede hacer fracking; la pregunta es bajo qué parámetros puede aplicarse la técnica y en dónde es apropiada su utilización”.

LA CUENCA PERMIAN

Con base en cifras de *Ecopetrol*, se reveló que sin el aporte de la cuenca Permian, que extrae los recursos a través del fracking se hubiese producido 660.000 barriles por día, lo que significa que la producción total hubiese caído 1,38%.

Para **Acosta**, esto revela la inconsistencia del Gobierno en querer prohibir una técnica, que está mostrando rentabilidad a *Ecopetrol*; mientras que **Llanos** concluyó que “la certeza económica producto de esa cuenca no es tal, y representa un riesgo”. Además, dijo que no se toma en cuenta “el gasto por el daño ambiental”.



MANUEL ALEJANDRO CORREA
@Alejandro07759